# Gaceta Aniversal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO TERCERO. -- NUMERO 763.

Madrid, lúnes 23 de Agosto de 1880.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

y microscópicas.

# Proceso célebre

Ca venganza de madame Tilly

El dia 16 comenzó ante el jurado de la Charente-Inferieure la vista de un dramático é interesante proceso que está causando gran sensacion en Francia, no sólo por la índole del delito y las circunstancias que precedieron á su ejecucion, sino tambien por aparecer como autora una dama de envidiable posicion social perteneciente á las más aristocráticas familias del país.

Mad. Tilly, heroina de este drama judicial, quedó huérfana siendo muy niña. Su abuela, Mad. Demaine, la llevó á su lado, le hizo dar una brillante educacion, y al cabo de algunos años tuvo el placer de contemplar á su nieta convertida en una bellísima jóven, tan virtuosa como inteligente y distinguida. Mad. Demaine comprendió que el término de su vida estaba cercano, y á fin de que su nieta no quedase sola en el mundo el dia en que ella desapareciese, decidió casarla.

Entre los pretendientes, M. Tilly fué el preferido. La boda se llevó á efecto. M. Tilly era un jóven de las mejores familias del país, y nada habia en su pasado que pudiera deshonrarle. Colegial mediano, estudiante más mediano aún, sólo algunos aseguraban que habia abusado un poco, cuando estudió en Paris, de lo que se llama la vida de soltero.

Los primeros años de matrimonio fueron, si no felices, tranquilos al ménos. M. de Tilly era rico; la mujer, por su parte, habia heredado de sus padres rentas de alguna importancia, de suerte que aquel matrimonio de nada carecia, ni podia preocuparse ante los azares del porvenir. Apesar de ello, la abuela, mujer de gran sentido práctico, no permitió que el marido de su nieta hiciese dimision de un modesto destino que desempeñaba en el camino de hierro de Charente, pues segun ella, «el hombre no debia estar nunca ocioso».

Madame Tilly, de carácter dulce y bondadoso, poseyendo las brillantes cualidades que constituyen á la mujer distinguida, dedicábase con solícito esmero á los cuidados de la casa y á la educacion de sus hijos. Su salud, delicada siempre, estuvo seriamente comprometida á consecuencia del nacimiento de su cuarto hijo. Estos sufrimientos, sin embargo, aumentaban su amor maternal; madame de Tilly consagró siempre á sus hijos un cariño sin límites, estando siempre pronta á dar por ellos su vida.

M. Tilly, por el contrario, era rudo por instinto, y amigo de la ociosidad por temperamento. El matrimonio para él no fué el comienzo de una vida nueva y metódica, sino un medio como otro cualquiera de ures, de no adurrirse. Como se comprende, para un hombre rico y caprichoso, del calibre, digámoslo así, de monsieur Tilly, el destino del camino de hierro era una carga insoportable, y si seguia en él, no era por amor al arte, sino por no disgustar á Mad. Demaine. Una vez muerta ésta, hizo dimision del cargo, siendo inútiles los consejos que su esposa le daba para que buscase nuevos quehaceres con que distraer sus ocios. M. Tilly vivió desde entónces sin ocuparse en nada, y como no tenía ninguna aficion ni artística ni literaria, comenzó á buscar eso que llaman distracciones, y á olvidarse por completo de sus deberes como padre de familia y de los esposos fué bastante viva. cuanto debia á su posicion y á su dignidad.

Un dia, M. Tilly conoció à una jóven, oficiala de modista, llamada María Marechal, concibiendo bien pronto por ella una pasion violenta, ciega, insensata. Nada amores.

M. Tilly, en sus eternos paseos por las calles del pueblo, fijó su atencion en la jóven obrera, y, durante muchos meses, no hizo otra cosa sino pasar más de veinte veces al dia por delante del taller en que aquélla trabajaba. Cuando en concepto del galan habia llegado el momento psicológico, escribió à la modista una carta, concebida, poco más ó ménos, en los siguientes términos: «No teneis más que á vuestra madre; ¿me aceptais como padre?» Inútil es decir que la modista no desdeñó aquel ascendiente rico que se le presentaba como llovido del cielo.

Las relaciones fueron cínicas desde el principio, vulgares. María Marechal, que era, al decir de las dueñas del taller, la perla de las oficialas, llevaba con frecuencia á la casa de Mad. Tilly vestidos y sombreros para que ésta los viera ó se los probara. M. Tilly acechaba la llegada de la modista, le abria la puerta, y un dia en que Mad. Tilly estaba ausente, hizo entrar en la casa á María y la condujo á un salon, donde estuvieron solos más tiempo que el que las conveniencias aconsejaban.

Cuando madame Tilly estaba presente, su marido no podia ser, como es natural, tan atrevido, y entónces, haciendo gala de una diplomacia superior a su talento, se limitaba á dar vueltas alrededor de María, prodigando elogios al vestido de que era portadora, admirando el color de la tela y tocando ésta para ver si de paso tropezaba con la mano de la modista ó podia entregarle algun billete amoroso. Estas escenas, en las que el cinismo corria parejas con el ridículo más sublime, se repitieron varias veces.

M. Tilly estaba completamente dominado por la modista; invertia todos los dias varias horas esperando que pasara para el taller, la seguia por las calles, hacía viajes á Paris con ella, y se mostraba tanto más enamorado, cuanto que María, segun parece, no era pródiga de sus favores.

Los amores de M. Tilly y Maria llegaron á ser el escándalo, no sólo del pueblo, sino de la comarca entera. La modista cifraba todo su empeño en imitar en todo á madame Tilly, llevando su descaro hasta el extremo de llevar sombreros y vestidos iguales á los de su desgraciada rival. Los vecinos de Saintes, que conocian á madame Tilly con el título de condesa, llamaron desde luégo á la modista la condesita.

Las relaciones con ésta modificaron por completo el carácter de M. Tilly, quien desde entônces trató á su mujer con el más soberano desprecio. Se negó á acompañarla por la calle, se despojó del anillo nupcial, pues así se lo habia exigido la modista, hacía que la familia se desayunara muy temprano, con el objeto de ir á la azotea de la casa para espiar desde ella el paso de María, y llevaba su locura hasta el punto que cuando la descubria en la calle le enviaba con la mano millares de besos, sin cuidarse gran cosa de ser visto por los vecinos en aquella operacion, impropia de un hombre serio.

Mad. Tilly sufria sin quejarse aquellas rarezas del marido, pues ignoraba por completo las causas á que obedecian. Almas caritativas se encargaron de descorrer el velo y denunciarle toda la indignidad de su marido. Mad. Tilly no dió crédito á aquellas noticias, y es posible que nunca se lo hubisee dado si una circunstancia casual no le hubiera hecho conocer horrible de su situacion.

billetes de Banco de á 1.000 francos. Inmediatamente fué á casa del notario á pedir informes sobre el estado de su fortuna. Este le dijo que desde hacía algun tiempo M. Tilly llevaba tomados unos 80.000 francos. El golpe fué terrible. ¡Su marido tenía una amante á quien mantenia con el dinero de sus hijos! M. Tilly no era sólo el marido indigno, sino que tambien comprometia su porvenir y arruinaba á sus hijos.

La escena que con este motivo tuvieron otra cosa sino el recuerdo.

-¿Son para esa jóven?-dijo á su marido Mad. Tilly, presentándole los billetes de Banco .- ¿La quieres, pues, mucho?

-Nada hay más natural que ame á otra mujer,-contestó M. Tilly,-pues que no os amo. Si, estoy enamorado, verdaderaménos poético que la historia de estos mente loco por María Marechal, pero mi pasion es platónica.

> -¿Me creeis necia?-replicó Mad. Tilly dirigiendo á su marido una mirada de

-Acabemos de una vez,-exclamó monsieur Tilly;-yo soy libre de hacer cuanto me plazca, á nadie tengo que dar cuenta de mi conducta.

-¿Sereis, pues, capaz de casaros con ella cuando yo haya muerto?

-El dia que hayais muerto me casaré con esa jóven, que será la madre de vuestros cuatro hijos.

los sufrimientos maternales de madame ordinaria, de hacerse maleable á los 125º | de la planta.

Tilly. Se sentia gravemente enferma: una para poder fabricar elichés destinados á la sola idea llenaba todo su sér: «Si yo su- impresion tipográfica. cumbo, decia, esa perdida será la madre de mis hijos. ¡Eso nunca!» Su primer idea familia una carta anunciándole su desesperada resolucion. Bien pronto, sin embargo, rasgó aquel papel. Pensó sin duda en sus hijos y en que su muerte, léjos de evitar el mal que queria impedir, serviria para facilitar su cumplimiento.

Entónces fué cuando madame Tilly dió albergue en su cerebro al infernal propósito de desfigurar á su rival. M. Tilly no podria amar á la condesita cuando la viera con el rostro desfigurado.

Preocupada con esta idea, Mad. Tilly fué el 18 de Mayo último á las once y media de la mañana á casa de M. Janin, farmaceútico de Saintes, y le pidió pastillas de menta y vitriolo. El farmaceútico, deseando salvar su responsabilidad, preguntó á Mad. Tilly para qué uso destinaba el ácido sulfúrico.

-Para limpiar el cobre, -contestó tranquilamente ésta.

M. Janin comenzó á llenar del líquido un frasco pequeño; una gota del ácido cayó sobre su dedo, ocasionándole en un momento una quemadura.

-Bien veis, señora, cuán peligrosa es esta sustancia.

-¿Quema, pues? - replicó vivamente Mad. Tilly .- Decidme, - anadió, - si se vertiera en el rostro, ¿dejaria señales?

-Si,-contestó el farmaceútico;- y si cayera en los ojos, produciria consecuencias terribles.

Mad. Tilly no dió durante este breve diálogo la más pequeña señal de turba-

Una vez dueña del frasco, volvió á su casa, y se puso á acechar el paso de la condesita. A las doce en punto ésta atravesaba la calle junto á la puerta de su amante. Apénas habia pasado al nivel de la puerta, oyó que le decian: «¡Señorita, señorita!»

La modista volvió la cabeza y se encontró frente á frente con Mad. Tilly, la cual, con gran viveza y sin pronunciar palabra alguna, lanzó al rostro de su rival el contenido del frasco.

Mad. Tilly, una vez satisfecha su venganza, arrojó el frasco al suelo y entró en

Entretanto, Marechal, ciega por el vitriolo, que inundaba su rostro y cabeza, exhalaba gritos desgarradores, producidos por el dolor de las quemaduras. La primer persona que acudió en su socorro fué

-¡Es una infamia!-repetia enjugando con su pañuelo el semblante de la víc-

Mad. Tilly confesó ante el juez todos los detalles del crimen, reconociendo la exis-Una mañana entró en el cuarto de su muy enferma, añadió, podia morir de un marido, encontrando un paquete con diez | momento á otro, y no queria que la amante de mi marido fuese la madrastra de mis

> El vitriolo ha desfigurado por completo el rostro de María Marechal, y aún no están cicatrizadas muchas de las heridas que el ácido produjo.

Ha perdido por completo el ojo izquierdo; la nariz, los labios y una de las mejillas están completamente trasformados por | Cuando han querido atender esas reclalas quemaduras, de suerte que de la belleza de aquella infortunada jóven no queda

Tal es el terrible drama que en el pueblo de Saintes tuvo lugar en Mayo último. Los debates ante el jurado de la Charente-Inferieure nos pondrán al corriente de todos sus detalles.

Continuará.

#### Progresos del arte de imprimir

NUEVOS CLICHÉS TIPOGRÁFICOS

M. Emile Jeanin, escultor frances, ha descubierto una aplicacion interesantisiimprimir.

Sabido es que los clichés para grabados se obtienen actualmente por medio de la procedimientos; no sucede así con los de celuloide, que basta media hora para ob-

Estos nuevos clichés son muy ligeros, manuables y flexibles, de suerte que pueden aplicarse á la superficie de cilindros de las prensas rápidas de rotacion, lo que aumenta la rapidez de la tirada: y por último resultan mucho más resistentes que los clichés obtenidos por la galvanoplas-

Mientras que estos últimos no reportan una tirada de más de 30.000 ejemplares sin experimentar grandes alteraciones que destruyen la claridad y belleza del dibujo, con un cliché de celuloide se han podido imprimir 56,000 ejemplares sin que las líneas hayan sufrido la menor alteracion.

IMPRESION DE PARTES TELEGRÁFICOS Á TRAVES DEL OCÉANO

Se están practicando actualmente curiosas é interesantes experiencias desde Saint-Pierre-sur-Hugues á Brest, para trasmitir telegráficamente á traves del mar é imprimir en una estacion el parte puesto en

La primera experiencia se ha verificado el 8 del mes actual, con dos elementos de la pila Minotto, una de las de corriente

El marqués Tommasi, al trasmitir el despacho en que se da cuenta del resultado obtenido, dice que se ha conseguido imprimir magnificos caractéres latinos á traves del Océano.

Sólo falta alguna más regularidad en la marcha de la operacion. Si esto se consigue, se halla realizado indudablemente un progreso verdaderamente inmenso y maravilloso.

#### Las estaciones viticolas y enológicas

El Gobierno acaba de crear recientemente cinco estaciones vitícolas y enológicas en Tarragona, Zaragoza, Ciudad-Real, Sagunto y Málaga. Esta medida que honra al señor director de Agricultura, á cuya iniciativa se debe, prueba que cuando hay voluntad decidida de llevar á cabo una reforma, la reforma se realiza, apesar de los obstáculos que entre nosotros encuentra siempre toda innovacion y de las blico. dificultades administrativas que hay que vencer para plantearla.

Las estaciones á que nos referimos tienen por objeto llevar á la práctica las invenciones y procedimientos modernos para tencia de la premeditación, «Yo me sentia el mejor cultivo de la vid y para el progreso de las industrias que de él se derivan. En Italia se han instalado desde hace | llaverde (hijo). algunos años gran número de esas estaciones, y son tan satisfactorios los resultados que ofrecen, que en los informes agricolas dados por los inspectores y juntas del ramo se recomienda constantemente su aumento y propagacion. Aquí hace ya tiempo tambien que la prensa profesional habia reclamado su establecimiento. maciones, todo ha sido fácil y breve.

En dos meses se han dictado cuantas medidas exigia nuestro laborioso expedienteo, toda esa serie de disposiciones que acompañan al más insignificante acuerdo administrativo; se ha incoado y resuelto el expediente, se ha adquirido en el extranjero un material completo de estaciones, se ha enviado á las provincias, se ha nombrado el personal que ha de dirigirlas y ha salido de Madrid para instalarlas el ingeniero agrónomo D. José de Boblea. Dentro de muy poco tiempo empezarán, pues, á funcionar esos establecimientos de enseñanza práctica.

Forman las estaciones un depósito de los aparatos más modernos para el mejor cultivo de la vid y elaboracion de los vima de la sustancia denominada celuloide, nos, un campo de experiencias para ensaaplicacion que parece ha de cambiar no- yarlos y experimentarlos, un laboratorio tablemente el estado actual del arte de para análisis de cenizas, vinos, mostos, abonos, tierras, etc., y de un gabinete para M. Jeanin ha sacado partido de la pro- observaciones meteorológicas. Poseen piedad que tiene la celuloide, que es una ademas, los aparatos necesarios para prac-Esta brutal amenaza llevó á su colmo masa sumamente dura á la temperatura ticar los estudios fisiológicos y patológicos

Son directores de estos establecimientos los ingenieros agrónomos de las provincias respectivas, cuyo número, dadas la cuantía y calidad de las funciones que se fué el suicidio, y á este efecto escribió á su galvanoplastia por largos y complicados les encomiendan, debe pensarse en aumentar. Los catedráticos de física y química de los institutos correspondientes encargados de los laboratorios, y los de agricultura del campo de ensayos anejo á la estacion y de las observaciones meteorológicas

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta. En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.

Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40. Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscriciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasajs del café de Madrid.

Con un material completo como el que las estaciones poseen, al cuidado de un personal apto y capaz, deben producir entre nosotros tambien excelentes resultados. Nosotros lo esperamos, y para lograrlos tan completos como pueden apetecerse, creemos que sería oportuno ampliar esas estaciones, convirtiéndolas en verdaderas escuelas prácticas de bodegueros. De esta suerte mejoraria la fabricacion de nuestros vinos y la riqueza vinícola de España progresaria sensiblemente, siendo cada vez sus productos más apreciados y buscados y mejor pagados en el extran-

La mejora en la elaboracion de esos caldos es uno de los problemas que más afectan á la agricultura patria, y de cuya acertada solucion depende en gran manera el adelanto y riqueza del país.

#### Espectáculos

Anoche se estrenó en el Jardin del Buen Retiro una zarzuelita en un acto, titulada Al Polo, letra del Sr. Romaña, música de los señores Fernandez Caballero y Espino.

El libro, que abunda en chistes y está perfectamente escrito, es digno de la inspirada y bonita música del maestro Caba-

El público aplaudió la obra por sus bellezas, y á la señora Delgado de Julian y señores Mesejo y Navarrete por el desempeño que aquella obtuvo, llamando á escena á los autores, no presentándose más que el Sr. Romaña por no hallarse en el teatro los señores Caballero y Espino.

Damos la enhorabuena al Sr. Romaña y á todos los que han contribuido al desempeño y feliz éxito de la bonita zarzuela Al Polo, que ha de dar algunes buenasentradas á la empresa.

En la corrida de becerros que ayer tarde tuvo lugar se lidiaron cuatro toros de puntas, dos embolados para los toreros aficionados y seis de la misma clase para el pú-

Dicha corrida fué á beneficio del banderillero el Zoca, quien estuvo expuesto á ser victima de su arrojo al parear el primer becerro de puntas.

Las cuadrillas á cargo de Joseito y el Ostion estuvieron bien, sobresaliendo los banderilleros Valladolid, Pulguita y Vi-

Los picadores, excepto Manolin, mal; la presidencia regular.

La entrada casi un lleno.

Lunciones para hop PRÍNCIPE ALFONSO .- A las nueve .-La estrella de un chino.

ocho y media.—El juicio de Friné.—Intermedios por la banda de Ingenieros, dirigida por el señor Maimó.

RECREOS MATRITENSES.—A las ocho y media.—Ultimo figurin.—Una petite soirée.—Artistas para la Habana.— Pascual Bailon.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas) .- A las nueve .- Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acro-báticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

#### Unitos

SANTO DEL DIA 24 .- San Bartolomé, apóstol.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Gines, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora del Olvido, en San Fran-cisco, y de la Vírgen de la Correa, en los Irlandeses.

Visita de la Corte de María, Nuestra Senora de las Mercedes, en San Millan.

#### Gaceta Universal

MADRID 23 DE AGOSTO DE 1880

#### La derrota del Gr. Cánovas

El Sr. Cánovas ha sido vencido: esto lo sabía todo el mundo; pero allí donde todas las almas grandes, donde todos los grandes caractéres encuentran siempre ocasion de manifestarse y nuevo timbre que añadir á su grandeza, el Sr. Cánovas sólo ha sabido encontrar una nueva manera, una ocasion nueva para dar satisfaccion à su vanidad, para halagar ese orgullo satánico que se ha enseñoreado de su corazon y de su cerebro, esa soberbia que le hace considerar como indiscutibles sus caprichos y como artículos de fe sus errores, sus equivocaciones, hasta su torcida manera de mirar la historia y de aplicar los textos históricos.

En la situación en que quedó el señor Cánovas despues de la publicacion del decreto de 1 de Agosto, cualquier otro hombre ménos presuntuoso, ménos apegado á su opinion, habria confesado con verdadera nobleza su error, y habria tratado de desagraviar à la opinion pública alarmada, de algun modo. Pues qué, ¿por confesar una equivocación queda deshonrado un hombre? Todo lo contrario. Cuando más, habrá en ello motivo, como en el caso en cuestion, para retirarse y dejar el puesto á hombres ménos ligeros y que merezcan con verdadera justicia el título de hombres de Estado.

Pero el Sr. Cánovas entiende las cosas de otro modo; el Sr. Cánovas es de los que prefieren ser ántes mártires que confesores; el Sr. Cánovas es de los que creen que los errores no deben confesarse, sino sostenerse, aun cuando para ello haya que torcerlo y que forzarlo todo, aun cuando para ello haya que negar la historia y opo-nerse à la evidencia y empeñarse en los caminos de la más irremediable

¿Qué quiere decir, si no, el decreto que publica la Gaceta de hoy? ¿Qué significa, si no, el preámbulo que le acompaña, toda esa pesada é indigesta relacion que como justificacion de sus errores ha escrito el señor Cánovas? ¿A qué viene, si no, esa tarea de desempolvar y revolver bibliotecas, ese hacinar citas y citas, que unas veces demuestran todo lo contrario de lo que se ha propuesto el Sr. Cánovas, otras no hacen al caso, y siempre manifiestan el poco respeto con que la soberbia y la presuncion tra-tan la verdad histórica?

¿Creia el Sr. Cánovas que en el decreto de 1 del presente se encerraba todo lo que la tradicion monárquica dice y enseña acerca de la cuestion del principado, todo lo que las leyes y las prácticas de nuestra nacion previenen y aconsejan en lo que toca en todos sus aspectos al órden de sucesion á la Corona? Pues entónces huelgan todas las aciaraciones, todas las interpretaciones, huelga el decreto que publica la Gaceta de hoy.

la prensa independiente y la opinion | pudieran hallar digno empleo, lo pública han encontrado? Pues entónces, lo noble, lo natural en ciertas posiciones y teniendo ciertas responsabilidades, era confesar el error, y no aumentar con nuevos textos legales la confusion, la espantosa confusion que hoy domina en la materia.

¿Qué manera de legislar es ésta? ¿Adónde vamos á parar siguiendo en este camino de legislar constantemente por medio de decretos, de dictar sobre una misma cuestion en el espacio de un mes dos disposiciones? ¿Qué va á suceder aquí si, para satisfacer el amor propio de un ministro pagado de sus opiniones ó de sus conocimientos históricos, nos enredamos en el confuso laberinto de contradicciones históricas y de sofismas

Nosotros acatamos toda disposicion que lleve la sancion de la Corona, nosotros respetamos toda manifestacion de la regia prerogativa: esclavos de la ley, consecuentes con nuestras convicciones y con nuestras doctrinas, profesando como profesamos el respeto más profundo á las prácticas constitucionales, no podemos ni debemos hablar de otro modo; pero porque guardamos estos respetos y porque queremos la práctica pura del sistema constitucional y parlamenta-rio, entendemos que la responsabinunciamos á nuestros partidos, á con que poder falsificar la opinion pú-

ras la conducta del Sr. Cánovas, y les excitamos á que le exijan la responsabilidad en que haya podido incurrir por la publicacion de los decretos de y de 23 del presente mes.

Es menester que no baste la voluntad de un ministro orgulloso ó la soberbia de un cerebro desvanecido para cambiar prácticas y leyes seculares, porque por encima de esa voluntad, sobre esa soberbia deben dominar siempre los intereses de las insti-

tuciones y de la Patria. Si así no fuera, ¡qué garantías, qué seguridades podrán tener en su apoyo y en su defensa los ciudadanos y bien público, enfrente del atrevimiento que atenta contra todo, enfrente de la soberbia y de la ceguedad que desconoce todos los respetos y que lo compromete todo!

Por lo demas, nosotros entendemos que el decreto que hoy publica la Gaceta es la muestra más clara de la derrota del Sr. Cánovas.

#### Dónde se alimenta la inmoralidad

Nuestro colega La Fe copia algunos párrafos de uno de nuestros articulos acerca de la, ya que no respeta-ble, respetada clase de los ladrones, y despues de darnos la razon y de conformarse con nuestras observaciones recuerda su procedencia y su significacion en la prensa, y echa sobre la libertad, sobre el progreso todas las culpas y todas las responsabilidades de este vicio social que venimos combatiendo.

Se necesita todo el apasionamiento, toda la enemiga de que se sienten po-seidos los periódicos ultramontanos contra los tiempos modernos, contra todas las conquistas de nuestra época, para hacer acusaciones de este género, para achacar á la libertad todos esos escándalos, todas esas inmoralidades, todos esos vergonzosos abusos que precisamente hacen su aparicion más descarada en esos tristísimos periodos en que, apagado el fuego de los grandes ideales en la conciencia de los gobernantes, se eclipsa la libertad y se cierran todos los horizontes á los vivísimos resplandores del progreso.

Se necesita toda la ceguedad de que hacen constantemente alarde los partidos reaccionarios, todo el desconocimiento, en que al parecer viven, de la historia, para no ver que siempre han coincidido en ella la tiranía y la inmoralidad pública, los poderes absolutos y absorbentes y el envilecimiento de las costumbres, la falta de libertad y la corrupcion más espan-

Cuando el despotismo impera, cuan-do una voluntad domina sobre todas las voluntades, los caractéres se rebajan, y desde las elevadas regiones donde se respira el puro ambiente de los grandes ideales, descienden à la impura region donde sólo alientan toda clase de concupiscencias, todo género de pasiones materialistas y

Cuando se corta el vuelo al pensamiento, cuando se ponen obstáculos á todos los grandes y generosos de-¿Creia, por el contrario, que en seos, ¡qué extraño es que muchas de aquella disposicion habia todo lo que las actividades que por estos caminos busquen por esos tortuosos senderos donde casi siempre se deshace en jirones la honra!

Ademas, una inmoralidad no puede apoyarse sino en otra inmoralidad, y las inmoralidades políticas necesitan para consumarse el apoyo de todas las inmoralidades. El político que só-lo quiere el Poder por los goces que el Poder puede proporcionarle, ¿cómo ha de ir à buscar entre los hombres honrados, entre los hombres que sólo miran el Poder como el medio de hacer prácticas y fecundas para el bien público las doctrinas y los procedimientos de un partido, apoyo y apro-

El político que se proponga en el gobierno consumar algun atentado contra el derecho, ¿cómo ha de ir á buscar entre los hombres honrados, entre los hombres que creen que en el gobierno sólo debe encontrar garantías el derecho, fuerza que le ayude y votos que le sostengan?

El político que convierte la posesion del Poder en mercado para vender favores y para comprar amigos; el político que cree que el Tesoro público es la fortuna del más atrevido ó del más desalmado; el político que considera como recursos propios los recursos con que la Nacion cuenta para cubrir sus sagradas atenciones y dispolidad ministerial no debe ser una ne de ellos en beneficio propio ó ajefrase hueca, un precepto escrito en la no, ¿cómo ha de ir á buscar entre los Constitucion, pero sin realidad y sin hombres honrados, entre los homeficacia en la vida del sistema constibres que con la palabra y el ejemplo tucional: nosotros, por lo tanto, de- predican todo lo contrario, el aplauso

nuestros representantes en las Cáma- | blica y mostrarla propicia á su permanencia en el Poder?

No, de ninguna manera: esos politicos inmorales sólo pueden buscar todo esto fomentando toda suerte de inmoralidades, haciendo ó dejando hacer eso que ahora se llama negocio. y que en los felices tiempos por cuya vuelta suspira La Fe no se llamaria de este modo, pero se hacía con más descaro y con más seguridad que en los tiempos presentes.

¡Ah! Si en los buenos tiempos del poder absoluto, en aquellos tiempos de validos omnipotentes y de cortesanas que todo lo podian, hubiera podido manifestarse la opinion; si ese pobre pueblo cuyos sufrimientos enternecen ahora à La Fe hubiera podido hablar entónces; si entónces hubiera existido la prensa, que áun amordazada grita denunciando las arbitrariedades y los escandalosos abusos del Poder, ¡cuántas protestas, cuántas maldiciones no habrian caido sobre aquellos ministros que subastaban todos los cargos públicos, contra aquellos administradores que chupaban hasta la última gota del sudor del pueblo, contra aquellas comunidades religiosas que se mante-nian y mantenian su influjo en todas las regiones gracias á las riquezas acumuladas Dios sabe de qué ma-

¿Cree La Fe que ya no hay quien recuerde las privanzas de los Calderones y los Lermas? ¿Cree La Fe que la historia no dice nada de los procedimientos de que se valian para acumular tesoros, para atraerse volunta-des y para deshacerse de sus enemi-gos? ¿Cree La Fe que se han perdido todas las enseñanzas encerradas en aquellos períodos de general y profunda desmoralizacion?

Malos, muy malos son los tiempos presentes; profunda, muy profunda es la corrupcion que domina en determinadas esferas; asquerosas, muy asquerosas son ciertas llagas sociales como la que en nuestro estudio sobre los ladrones venimos poniendo de manifiesto, y que son resultado de la inmoralidad política por donde determinadas escuelas políticas alcanzan y monopolizan el Poder; pero con ser tan malos estos tiempos, con ser tantos los ladrones de fodo género que se codean hoy con las personas honradas, hay que reconocer, y todo el mundo lo reconoce, que no existe punto de comparacion entre el grado de moralidad de la época presente y el grado de moralidad de la época hacia donde van las inclinaciones y los afectos de La Fe.

¿Y sabe *La Fe* en dónde está el secreto de esta diferencia? Pues está en la libertad, en esa libertad responsable, segun el periódico ultramontano, de todas las desdichas, y origen, segun todos los testimonios dignos de fe, de los bienes que en favor de nuestro siglo podemos presentar enfrente de los males y de las inmoralidades

de otros siglos.

No se canse La Fe: el vicio existe, la inmoralidad se extiende como gangrena por la sociedad; pero ademas de no ser hoy tan intenso el mal como en los tiempos del poder absoluto, todos los corazones que sienten con serenidad, todas las inteligencias que juzgan sin apasionamientos de secta y sin estrecheces de criterio, ven el remedio seguro, eficacisimo, en el imperio de la libertad, en el reinado de los grandes principios que informan la filosofía moderna, en el culto á los grandes ideales, esos ideales que son luz, calor y vida para las modernas sociedades.

### Hechos y dichos

La Epoca se ocupa anoche de nuestro primer artículo sobre ladrones, publicado hace ocho dias. Allí hablábamos del contratista del Estado, y des-pues de copiar unos párrafos, dice el

«El retrato que hace la GACETA UNIVERsal, sobre no ser exacto, envuelve un con-cepto general, á todas luces reparable. Ni todos los contratistas son el contratista que presenta el colega, y si alguno llegara à existir sería la excepcion de la regla, ni el retrato es parecido bajo cualquiera de las formas con que se le presente.

Si así se trata a una clase social y así se la escarnece públicamente, llegará un dia en que no haya quien quiera ser contratista de ninguna clase.

Pidase el castigo para el que falte ó el que delinca, sea quien fuere; pidase correccion enérgica para los cómplices y encubridores del delincuente; pero no echemos sobre la clase, sobre todos los contratis-tas el borron de la ignominia.»

Ante todo, ¿cuál es el interes de La Epoca al resucitar ahora nuestro primer artículo de la referida colección? ¿Por qué reproduce el retrato del contratista hecho por nosotros?

¿Por qué contribuye al descrédito de esa clase social, incurriendo en el pecado que censura?

Misterios son ésos desconocidos para nosotros; pero La Epoca no hace

las cosas sin objeto. Respecto de la exactitud del parecido de nuestro retrato, La Epoca podrá decir lo que quiera, pero tenga la seguridad de que más de media docena de contratistas han palidecido al leer nuestras líneas, temiendo que el público pronunciara sus nom-bres al acabar de recorrerlas.

El señor gobernador de Granada parece que es un modelo entre los de

Despues de apelar á todos los procedimientos usuales para ganar las elecciones, ha remitido la circular de Gobernacion á los alcaldes, con no-

Esto será para aclarar su texto. Lo malo es que entre las notas va el nombre de los candidatos que deben

Todo lo cual revela la imparcialidad de las autoridades en la próxima

Tambien se nos dice que el Sr. Mar-fori hace y deshace como en 1868, y que algunos funcionarios que no se prestan á esos trabajos electorales han sido amenazados con severos cas-

El señor gobernador de Granada quiere distinguirse.

Curiosa noticia:

«Segun La Crónica, de Ciudad-Real, algunos de los criminales á quienes seda por desaparecidos de aquella provincia estu-vieron el dia 15 del actual en el soto de la Boca de la Torre comiendo y bebiendo con otras personas, sin que hubiera un alma caritativa que diera parte á la guardia civil del puesto de Retuerta, que no andaba léjos de aquel sitio.»

¡Qué habian de hacer las personas caritativas más que comer y beber tranquilamente!

Como que en ciertas provincias la caridad bien ordenada empieza... por

la policía.

El Gobierno está enfadado con los periódicos ministeriales por haber reproducido la carta del Sr. Nocedal.

A esto obedeció la amonestacion que ayer les lanzó el Sr. Serrano Al-cázar en su despacho del ministerio.

Tambien está enfadado el Gobierno por la misma causa con el gobernador de Valencia, con el fiscal de aquel territorio y con no sabemos cuántas personas más.

Pero como siempre sucede, la pren-sa de oposicion es la que ha venido á pagar todo el enfado, y hasta ahora hay dos periódicos en cartera.

Hablando del discurso pronunciado por el Sr. Cánovas en el Consejo de ayer, dice un periódico:

«Era de rigor un largo discurso á manera de reseña, en el cual campearon la penetracion del historiador filósofo que sorprende una nueva ley rigiendo la mar-cha de la humanidad, y el genio del lite-rato que sabe dar bellas y desconocidas formas á la relacion de hechos vulgariza-

Este colega es El Liberal, y despues del parrafo trascrito dice:

«Los ministros le escucharon encanta-

A nosotros nos encanta más la reseña de El Liberal.

#### Las cotizaciones

Hé aquí el resúmen de las de la semana

El 3 por 100 interior ha oscilado entre 19.85 y 19.77 1;2, quedando ayer dinero á este último cambio; en las operaciones á plazo el tipo de 19.85 era el que preva-

La deuda amortizable exterior, de 39.65 á que cerró la semana última, quedó ayer

Las obligaciones de ferrocarriles se han elevado á 40'75 al contado y 41'15 á fin del próximo. Los bonos del Tesoro, de 98'90 queda

dinero á 99. Las obligaciones del Banco y del Tesoro han perdido 15 céntimos, cotizándose á 110'50 la serie interior, y 100'75 la exte-

Las obligaciones de Aduanas tambien perdieron 10 céntimos, quedando á 99'80. Las acciones del Banco de España han

ganado 2 por 100 en la semana, quedando dinero á 284. Las carpetas provisionales del último

empréstito cubano, que perdieron 1,2 por 100, se han repuesto, quedando ayer á 91 sin el cupon de 1 de Octubre próximo. Los cambios sobre el extranjero han ganado algo, pues el papel Lóndres, de 48 queda á 48.05, y Paris, de 5.02 á 5.03

Los valores españoles en la Bolsa de Paris han sostenido los cambios de la semana anterior; los últimos telegramas dan las siguientes cotizaciones: interior espa-nol, 187[16; exterior, 191[4; amortizable exterior, 405[16; obligaciones del empréstito cubano, 453 75.

# Estadistica comercial

Del resúmen de los principales articulos importados en la Península é islas Baleares, durante el mes de Junio último, residendo por valor de residencia de la constación por valor de residencia. sulta una importacion por valor de pese-tas 38.387.885 y un pago de derechos por tas 38.387.885 y un pago de derechos por 6.278 166. Comparadas estas cifras con las de igual mes del año anterior, aparece un baja en el paga de derechos de 75.095 pe. setas.

setas.

Las aduanas que han contribuido á esta baja de derechos son las de las provincias de Almería, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Coruña, Lérida, Guipúzcoa, Murcia, Pon-

tevedra y Sevilla.

Hecha la comparacion, teniendo en cuen. Hecha la comparación, exportata lo recaudado por importación, exporta-ción, carga y descarga y demas conceptos que corren á cargo de la dirección general de Aduanas, resulta tambien una baja de 419.565 pesetas.

Hé aquí la demostracion:

JUNIO DE 1880

Recaudado por importacion... 6.278.166 Idem por exportacion.....
Idem por otros conceptos.... 2,329,993

Total..... Recaudado en Junio de 1879... 8.651.076 9.070.641

Diferencia de ménos en 1880...

Las observaciones que ofrecen estos da-Las observaciones que ofrecen estos da-tos son: primera, que sobre la baja de 91.937 pesetas que con igual comparacion trajo el mes de Mayo anterior, viene una más de cuatro veces mayor en el de Juño; segunda, que la baja resulta lo mismo que se haga la comparacion teniendo en cuenta solamente el estado de importacion, que uniendo la exportacion y demas conce tos; y tercera, que nos parece que esta ba-ja, repetida, es digna de llamar la aten-cion del señar director de Aduanas.

#### Oficial

La Gaceta de hoy publica las signientes disposiciones:

Presidencia.-Real decreto derogando el

de 26 de Mayo de 1850.

Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la audiencia de Albacete y el gobernador de la misma pro-

Gobernacion .- Real orden disponiendo se haga entender al alcalde de Solares el deber en que está de apoyar los acuerdos que en virtud de sus atribuciones tome el médico-director del balneario, acerca de la utilizacion de aquellas aguas.

-Otro dispensando por equidad á don Pedro Martin García la falta que cometió al emprender las ebras de su estableci-miento de Caldas de Montbuy. Fomento.— Real órden dictando varias

disposiciones para la aplicacion y cumpli-miento del real decreto de 18 del actual, dando nueva organizacion á la enseñanza.

- Otra adjudicando la construccion y explotacion de la vía férrea desde la estacion de Guillaroy (ferrocarril de Orense á Vigo) hasta el puente internacional sobre el rio Miño, á D. Ramon Aranaz y D. Luis Ronviose.

#### Real decreto

El articulado del que hoy publica la Gaceta, y del cual nos ocupamos en otro lugar de este número, dice así:

«De conformidad con lo propuesto por el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se deroga el real decreto de 26 de Mayo de 1850. Esta derogacion, así como las demas disposiciones contenidas en el presente decreto, se comunicarán á la diputacion provincial de Astúrias, pa-ra que lo tenga entendido y le sirva de re-

gla en lo futuro.

Art. 2.º Los hijos varones del Monarca reinante que, conforme á la Constitucion del Estado, fueren inmediatos sucesores à la Corona, continuarán gozando desde que nazcan del título de príncipes, y usa-rán la denominacion de príncipes de As-

Art. 3.º Los demas infantes ó infantas que fueren inmediatos sucesores á la Corona, podrán llevar tambien el título de príncipes ó princesa de Astúrias; pero solamente cuando dicha dignidad les sea otorgada por el Rey, en virtud de su constante prerogativa, expresamente recono-cida en la Constitucion del Estado. Art. 4.º A los infantes é infantas, in-mediatos sucesores á la Corona, se les ha-rén mión tanal de la corona de la corona.

rán, mientras lo sean, los mismos honores establecidos para los príncipes de Asturias, de conformidad con lo que se dispuso por real decreto de 13 de Octubre de 1830 respecto 6 mis acuardo 18 de Octubre de 1830 respecto 6 mis acuardo 18 de Octubre de 1830 respecto 6 mis acuardo 18 de Octubre de 1830 respecto 6 mis acuardo 18 de Octubre de 1830 respecto 6 mis acuardo 18 de 18 respecto a mi augusta madre dona Isa-

bel II despues de su nacimiento.
Art. 5.º Con arreglo à lo prevenido en el real decreto de 1 del actual, los comisionados de Astúrias serán citados à las interpretar luggo. habitaciones del real palacio tan luego como se presenten señales de alumbra-miento de miser de la lumbramiento de mi muy amada esposa. Pero somiento de mi muy amada esposa. Pel lo en el caso de ser varon el hijo con que me favorezca la Divina Providencia po-me favorezca la Divina Providencia la drán asistir con los demas testigos a presentacion del principe, retirándose si fuese infanta, segun se prescribió por el real decreto de 2 de Octubre de 1830, án-tes de nacer mi muy querida madre doña Isabel II.

Isabel II.

Art. 6.º Queda derogado todo lo que directa ó indirectamente se oponga á la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á veintidos de Agosto de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.— El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

#### Interior

los ea-re-se-por las un na pe-

sta lias liz, on.

en-ta-tos eral de

166 917 993 076 641 565 da-de ion ana nio; que en-que ep-ba-

=

ates

o el

ori-ada ı de

pro-

ndo s el rdos te el a de

don ietió leci-

irias
ipliiual,
nza.
n y
stase a
obre

=

la la otro

Escriben de Córdoba:
«Por si al juzgado de Aguilar le faltaban causas graves, le ha tocado otra en
Puente Genil. Nos han contado que un co-Puente Genil. Nos han contado que un co-merciante de aquella villa, en un acceso de ira, descargó sobre uno de sus depen-dientes un palo, que lo dejó muerto en el acto. Entónces, comprendiendo lo que ha-bia hecho, trató de ocultarlo, y al efecto escondió el cadáver debajo de unos sacos, y metióndolo despues en uno de allos. y metiéndolo despues en uno de ellos, lo sacó á las altas horas de la noche y lo arrojó por una ladera, donde lo encontró la gente, empezando los comentarios sobre la muerte de aquel infeliz; siendo la guardia civil la que principalmente trabajó so-bre el particular, hasta conseguir penetrar en aquel misterio, dando parte de él al juzgado, que ya sigue la correspondiente

El Diario Democrático de Zaragoza ha sido absuelto de su última denuncia. Felicitamos al colega.

Dicen de Murcia que de la mina de oro descubierta en las inmediaciones de aquella capital se han vendido cuatro acciones en 48.000 dures.

El periódico bilbaino Union Vasco-Navarra ha interpuesto recurso de casacion con-tra la sentencia del tribunal de imprenta que le condenó á treinta dias de suspen-

Dice un colega malagueño: «Ayer tarde estuvo constituido el juzgado en el domicilio de nuestro compañero en la prensa Sr. Relosillas, con objeto de practicar una diligencia relacionada con las dos denuncias que pesan sobre el se-manario satírico ¡Boquerones!»

Durante la tempestad que reinó ayer por la mañana en Zamora ha caido una exhalacion sobre el exconvento de San Pablo, desprendiéndose de uno de los fuertes machones de este edificio algunas piedras que por fortuna no han causado desgra-

Segun el parte dado por el alcalde de Borge al gobierno de la provincia de Málaga, los partidos de aquel término jurisdiccional que se hallan invadidos por la filoxera son los de Castillejo, Santo Pitar, Tinajuela, Palma, Tortela y Villanueva, en que se cuentan ciento once obradas de viñas infectadas, que corresponden á treinta y seis propietarios.

#### Exterior

Nueva-York 22. Un violento huracan se ha dejado sentir en el Estado de Texas, habiendo destruido cerca de 300 casas en Matamoros. El mismo huracan ha hecho naufragar un gran número de vapores en Méjico, cuyas pér-didas se valúan en un millon de duros. Paris 22.

Es inexacto que el gobierno frances haya pensado en modificar el Concordato. Berlin 22.

Ha quedado zanjada satisfactoriamente con el Vaticano la cuestion de provision de

Las demas cuestiones están pendientes de resolucion.

Viena 23. Se asegura que el general Loris-Meli-koff, recientemente nombrado ministro del Interior en Rusia, ha recibido avisos secretos pidiéndole que reforme el cuerpo de seguridad pública y el de policía se-

Los periódicos comentan ciertas alusiones que el Papa dirigió á Francia en el consistorio que se celebró en Roma el

viérnes último. Esta mañana ha regresado á Paris el se-ñor Constans, procedente de Tolosa.

Buenos-Aires 23. La semana próxima comenzará la diso-lucion de las Cámaras provinciales, apro-bada por el Senado.

Roma 23. Ayer salió de esta capital en uso de licencia el señor Desprez, embajador de Francia cerca del Papa.

Paris 23. El ministro plenipotenciario de Francia en Bruselas, que se encontraba aquí con licencia, ha salido esta mañana para su

#### La cuestion de Irlanda

Los debates que actualmente se sostienen en la Cámara de los Comunes con motivo de los asuntos de Irlanda, van adquiriendo un carácter de extraordinaria vio-

Contestando Mr. Forster, secretario principal para Irlanda, á Mr. Bartlet, condenó en términos extremadamente enérgicos el discurso pronunciado por el diputado ir-landes Dillon en un meeting celebrado re-cientemente en Kildove. Mr. Forster consideró ese discurso como una mala accion, porque Mr. Dillon debia saber que sus pa-

labras habian de excitar al pueblo irlandes à la violacion de las leyes. Respecto à las medidas que iban à adop-tarse, dijo que la libertad de la palabra es

todos los bancos.) Otro diputado, amigo de Dillon, pre-gunta á Mr. Foster si antes de calificar de cobardía el discurso de Mr. Dillon se ha cerciorado de su autenticidad, á lo que responde aquél que si no lo hubiera pro-nunciado, ya se habria apresurado á des-mantirlo.

Poco despues lee un despacho anun-ciando una asonada gravísima en Dun-ganan (Irlanda). La policía habia sido ata-cada á tiros, á los cuales respondió de la misma suerte, resultando muchos heri-

En Belfast, aunque ménos graves, ha habido tambien desórdenes.

#### Ecos de Madrid

El real decreto que ayer ha publicado la Gaceta sobre inscripcion en el registro ci-vil del nacimiento de los individuos de la

Real Familia, dice como sigue:
«Artículo 1.º La inscripcion en el registro civil del nacimiento de los individuos de la Real Familia, aunque se refiera á los hijos del Rey, se practicará dentro del plazo señalado en los artículos 45 y siguientes de la ley del registro, y en acta separada de la que haya de extenderse con motivo del nacimiento y presentacion de los mismos al cuerpo diplomático extranjero y demas corporaciones y personas que en tan solemne acto asistan á las reales habitaciones.

Art. 2.º Dicha inscripcion debe tener lugar en la forma establecida para las demas de su clase y con los requisitos y for-malidades que exigen las disposiciones

Dado en Palacio á diez y nueve de Agosto de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.-El ministro de Gracia y Justicia, S. A. Bugallal.»

Se asegura que el ministro de la Gue-rra, al tratarse en Consejo de ministros de las gracias que han de concederse al ejército con motivo del alumbramiento de Su Majestad la Reina, propondrá se otorguen aquéllas en la misma forma en que se concedieron al verificarse el enlace de Su Majestad con la reina Mercedes.

Por consecuencia de la reforma de las direcciones de Hacienda, la de Propieda-des y derechos del Estado ha recibido nueun derecho, y que un hombre hábil puede aprovecharla para pronunciar un discurso que mejor sería no haberlo pronunciado.

«Nada, por lo demas, añadió, podía ser describado ha recibido nueva organizacion, suprimiéndose el negociado de minas y cesiones, y quedando los de contabilidad, rentas, investigaciones y

más grato para M. Dillon que una persuasion. El gobierno se entera cuidadosamente de los discursos del género de los de Dillon, cuya maldad no iguala más que en cobardía, porque cobardía es dirigirse à los hombres fàciles de excitar y comprometerles a violar la ley, miéntras el que se pronuncia se abriga contra toda persecucion.» (Frenéticos aplausos en todos los bancos.)

bido los planos para la construccion de los cruceros Alfonso XII, Reina Mercedes y Reina Cristina, hechos por el ingeniero de la armada D. Tomás Tallerin.

Despues que sean aprobados dichos proyectos se dictarán órdenes á los departamentos de Cartagena y Ferrol para que se pongan las quillas á los mencionados bar-

#### Segunda edicion

El salon de conferencias se hallaba esta tarde más animado que de ordinario, y en todos los círculos se comentaba y discutia el decreto que hoy ha publicado la Ga-

No ocultaban los ministeriales que es un mal asunto el que el Sr. Cánovas sostiene en el decreto, y hasta decian que ántes debia haber sacrificado al Sr. que sostener un decreto que ha de ser cau-sa de serios disgustos, y tal vez produzca la division entre los conservadores y la caida del Gabinete.

En cuanto á los de oposicion con quie-nes hemos hablado, no se explican la ra-zon que haya tenido el presidente del Con-sejo para publicar el decreto en cuestion.

Juzgándolo unos bajo el punto de vista histórico en que el Sr. Cánovas se funda, lo encontraban inexacto en muchas de sus citas, y se hacian argumentos y acusaciones tan gravísimas respecto á las intencio-nes que haya podido tener el jefe del Gabinete, que no nos atrevemos á estampar-

En resúmen: el efecto que en la opinion pública ha causado el decreto ha sido de-testable, y, ó mucho nos equivocamos, ó desde luégo la gravedad de la herida abierta en el corazon de la situación actual ha llegado al período álgido, segun parecer de politicos importantes.

Aunque se ha dicho por los periódicos ministeriales que el haber asistido sus di-rectores á la subsecretaría de Gobernacion habia sido para aconsejárseles que no se ocuparan para nada de la carta del señor Nocedal, aseguran personas que deben saberlo que fué única y exclusivamente para recibir instrucciones acerca del decreto que publica hoy la Gaceta.

No estará demas recordar, apropósito de los decretos sobre el ceremonial, el art. 63 de la Constitucion del Estado.

«Cualquiera duda de hecho ó de derecho que ocurra en órden á la sucesion de la Corona, se resolverá por una ley.»

Esta tarde han despachado con S. M. el Rey los señores ministros de Estado y de Gracia y Justicia, conferenciando despues largamente con el Monarca.

El gobernador de Zamora telegrafía hoy al señor ministro de la Gobernacion ma-nifestándole que en Pozuelo de Tabara ha sido asesinado un vecino que se hallaba durmiendo en una era, por cuyo delito han sido presos cinco individuos sobre quienes recaen sospechas, y se ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado.

El gobernador de Toledo telegrafía que los alcaldes de Escalona é Hinojosa de San Vicente participan que el 21 descargó en sus términos una fuerte tormenta con piedras del tamaño de nueces y mayores dimensiones, causando gran consterna-cion en sus habitantes y considerables da-ños en caseríos, animales, huertas, viñas y olivares y plantíos, destruyendo las cosechas, é irreparables perjuicios, si el Go-bierno no concede el benéfico auxilio que estos pueblos demandan.

A la hora de cerrar esta edicion no he-mos recibido los telegramas de la Agencia

#### Bolsa

DEL DIA 23 DE AGOSTO. GOTIZACION OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS.	oltime Precio.
Renta perpetua al 3 por 100	19.90
ld. id. exterior id	00-00
Deuda amortizable con interes 2º/ interior	46-00
ld. id. id. id. exterior.	00-00
Sonos del Tesoro, emision de 1879	99-00
Id. id. en cantidades pequeñas	99-00
Id. id. en cantidades pequeñas Resguardos al portador de la C. de D	00-00
Banco Hipotecario, Cedulas al 7 nor 100	00-00
d. id. id. al 6 por 100	00-00
d. id. id. al 6 por 100	00-00
Diligaciones B. v T. al 6% saria interior	100-60
d. id. id. id. exterior	80-00
Dingaciones del T. sobre productes de A.	1 00-00
d. id. id. en pequeñas	00-00
Acciones del Banco Hispano Colonial	00-00
Obligaciones del mismo Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de	00-00
2.000 rs. al 6°/ pagadero por trimestras	00-00
Juligaciones por terrocarriles, de 2 000	40-90
d. da 20.000 rs.	00-00
d. de Alar a Santander, de 2 000 rs BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS	00-00
Acciones del Banco de España	00.00
Obligaciones del Timbre 9º/ interes annal	00-00
d. de la C. general de Tranvias 8º/ id id	00-00
Acciones de id. id. id.	00-00
d. de la C. «Neveras de Guadarrama»	00-00
.óndres, á noventa dias fecha	48-05
Paris, á ocho dias vista	5-085

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

quiere agravar la dolorosa situacion de la marq sa, me ha rogado venga à decir al señor conde pasado mañana tendrá lugar la estampacion de

—Segun eso, señor Fouché, ¿éste es el doble objeto de vuestra visita?

—Sí, señor conde.

—¿No teneis ninguna otra cosa más que decirme?

—No, por cierto.

—Entônces, deseareis conocer mi respuesta.

—Es natural,—dijo Fouché.

—Pues bien,—dijo de pronto el conde, despues de soltar una alegre carcajada, que contrastaba con el objeto de la conversacion,—mi querido Fouché, hé aquí mi respuesta: No diré una palabra á la marquesa, porque no quiero mezclarme en este asunto. Si sois uno de los encargados de fijar los sellos, en virtud de los derechos que creeis tener, no creais que yo os lo impida; pero permitid que os aconseje que os hagais escoltar por gente de vuestra confianza, pues pudiera ser que entráseis por la puerta, para salir nor la ventana.

sellos, y sería muy conveniente que el señor conde alejase de allí á la pobre madre, para que no presen-ciase el acto. tuacion de la marquela estampacion de los

—¡Ah! ¿Conque hay todo eso? ¿Y qué más, señor Fouché, y qué más?—preguntó Eduardo con la mayor ironía.

—Como la familia Adore, al obedecer á la ley, no

marqués, y la señora marquesa se halla en posesion de la herencia, se ha creido conveniente acudir a las formalidades que el caso requiere, y sellar las NIORRES

A los quince años, la señorita Berta debia ser, segun el testamento, dueña absoluta de sus bienes. Suponed por un instante que dicha señorita, arras-

ingresar en un convento; suponed que, apesar de su fortuna, de su belleza y de las súplicas de su fami-lia, se empeñaba en tomar el velo. Pagado su dote, ¿qué serian para ella los bienes terrenales? ¡Vanidad ¿Y qué cosa más sencilla que, duena de sus bie-

EL HOTEL DE NIORRES

—;Sois vos quien no comprende ahora?
—No comprendo, lo confieso.
—Pues entónces, mi querido Fouché, debo e rme; pero ante todo,—continuó el conde con más jovial,—permitidme os dé otro consejo. to más jovial,—permitid —Le recibiré gustoso. -Pues entónces, mi

—Creo haberos oido que sois profesor.

—Tengo grande honor en ello.

—Pues bien, tened cuidado, y enseñad á vuestros discipulos lo que voy á decir á su maestro. Decidles é inculcad bien en su cabeza que el más tonto de los papeles es el que representan los cándidos.

—; A qué viene esa expresion, señor conde?—preguntó Fouché, olvidasdo por un momento su imparibilidad.

da era tan halagüeña para el presente, como sombría para el porvenir. La marquesa contaba veintisiete años, y como era una de las principales damas de la corte, gustaba del lujo, de las fiestas y de los placeres. Las doscientas mil libras de las rentas del

pasibilidad.

-Esa expresion se la aplico al maestro -respondió riendo Eduardo. -Señor conde,-repuso Fouché, recobri perdida frialdad,-tengo el honor de repet -Vamos, mi querido

difunto, que vivió siempre en Harpagon y habia obligado a su esposa a vivir en su viejo castillo de Nantes, vinieron a aquella de molde para satisfacer sus gustos del presente, y debian ser un martirio cuando, trascurridos los catorce años del plazo prefigado, tuviera que despedirse de tan pingüe for-

—No os incomodeis, querido profesor; en este mundo es muy raro el que no yerra.

—Aguardo con impaciencia que el señor conde tenga la bondad de hablar formalmente.

—Pues l.ien, tengo la bondad que deseais. Volvamos al hecho. Deseais, segun creo, que prevenga á la marquesa la desgracia que decis la amenaza. cion es una cosa comun. -¡Una mixtificacion!

-¿Que ha perdido á su

Sólo el cielo podia venir en ayuda de la marque-

años. ¡Cuarenta y un años! La edad en que los en-cantos de la juventud huyen para no volver, y en la cual la mujer necesita más lujo y bienestar, para procurarse una efímera duracion de aquéllos. sa, y assegurarle para siempre las enormes rentas que poseia en usufructo. Digo el cielo—dijo Fouché marcando esta palabra—porque el cielo era quien, inspirando a la señorita Berta ideas religiosas, dia conservar a la marquesa la herencia de su

pudiendo disponer de ellos como mejor le agradase; EL HOTEL DE NIORRES

pero anadia que, en caso de muerte de la nina an-tes de cumplir la edad prefijada, toda la fortuna

-No ignoraba ninguno de esos detalles, señor

por no tener éste ningun hijo varon. ¿Sabía todo

esto el señor conde?

pasaria á poder de la hija mayor de su hermano,

-Entónces, continúo. La posicion de la jóven viu-

EL HOTEL

La marquesa, entusiasmada con las noticias que constantemente recibia de su hija, prodigaba sus

todo fué bien. La señorita Berta, segun escribian á su madre, crecia y era un ángel por su gracia y

del luto, corrió á Paris, donde se encuentra, gozan-do aún sus considerables rentas.

Tranquila ya respecto a su hija, y pasada la época

Durante tres años, es decir, hasta Junio último,

muy conocidas por su ferviente devocion y por el á Nantes por Paris, confió á Berta á dos mujeres —La marquesa, que nunca se ocupó de esto, pen-só como buena madre que la religion era lo primero que debia aprender la niña, y trató de inculcarla en

de su hija. Habiendo resuelto abandonar

atras con aparente tranquilidad. Fouché le miró con atencion, pero nada descubrió

-Sin duda, -contestó Eduardo, inclinandose

guna, ciertamente. ¿No sois de este parecer, señor nes, dispusiese de ellos en favor de su madre? Nin-

## GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid directamente en la Administracion; en provincias, por carta al administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo. Los pagos son adelantados.

Los pagos son adelantados.

Las suscriciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscriciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas, al dar aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán á la Administracion, Reina, 8,

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Los suscritores á este periódico pueden adquirir estas obras á mitad de precio recibiéndolas en esta Administracion, y con el aumento de franqueo remitiéndoselas à provincias.

# LIQUIDACIO

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiere favorecernos. La variedad de las alhajas que exponemos à la venta, no permitiendo hacer una descripcion exacta que justi-fique su verdadero valor, nos limitaremos à designar las que más se prestan à dar à conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, Remoutoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remoutoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remoutoirs, con esmalte, 600 rs.

Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerias, 860 rs.

Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs.

Remontoirs sabonetas, oro, guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde

Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojeria, calle de Alcala, núm 5.

#### LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para tenir instantaneamente el cabelle y la barba. y que ofrece las importantes ventajas siguientes:

1. Quedar tenido el cabello y la barba tan luégo como se seca; es decir, en el breve tiempe de tres cuartos de hora. 2. Permanecer tenido por espacio de dos meses. Y 3. No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar le más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodriguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Corruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca, 16, gnantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad Real, comercio de don Francisco Eaba, y en Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso.

Los pedidos al por mayor, depósito en

Lopez Enciso.

Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios. 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por ma-

GE CEDEN HABITACIONES Obien amuebladas en UNA CASA que no es de huéspedes.

En el almacen de loza de la Corredera Baja de San Pablo, 8, darán ra-



RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir
toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos cersés han obtenido el premie en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56. Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA

# VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA

El 15 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

#### AURRERA

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C., Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

de todas Se publica los días 5, 15 y 25 dios meses, tujosamente impresa y nitos grabados. practos de suscatutor: 10-re, al año, 22 semestre, 12 h 25 25 histracion: Meson de Paret , Madrid. EZ. ZIZ A DE Madrid: 40 r Provs.: 50 Administ principal,

#### COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tiroleses, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa.

Recomendamos á nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

#### 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, senoras: son, si mi memoria es fiel, de piel,

pero de una piel divina y fina; su construccion es preciosa

y lujosa. Cómprala, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y

#### AGUA CIRCASIANA

CC

des del lidi y c ter cre rat

cit

tit

tir 10

pr

in

ch

es

ro

pı

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitande rápidamente su caida; hace crecer el cabello, dande á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la cemposicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Herrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisbos.

Unico depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su

#### VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18. esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goys.

lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada á la carretera de

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, núme-

ro 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la ma-nana y de cinco á nueve de la tarde. Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, núme-

ro 14, barrio de Salamanca.

#### AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

#### PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cútis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería: Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16; droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50, comercio de sedas; Montera, 21 tienda; plaza de Santo Domingo, 17, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería, y Pez 34,

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se 21 sirven pedidos á provincias.

hacer.

-¿Se puede saber por qué?

-Autorizo vuestra pregunta, y voy á responderos. Rehuso hacerlo, porque ninguna desgracia ha acontecido á Mad. de Horbigny.

-¡Cómo!

-Porque su hija se halla completamente buena.

-Pero...

-Y porque no está amenazada de perder su fortuna,—continuó el conde sin dignarse atender á la interrupcion de Fouché.

-No obstante, esta carta—dijo el profesor sacando una que llevaba en el bolsillo—anuncia la muerte de la señorita Berta. Está fechada el 4 de Julio, y firmada por el secretario del baron de Adore. firmada por el secretario del baron de

—¿Que vive...

—A diez leguas de Saint-Nazaire.

—Perfectamente.

El conde se levantó, y tiró de la c
indolencia.

Un criado vestido con una riquisima
sentó inmediatamente en el salon. —Champagne,—dijo M. de Sommes,—en la carpeta del dia debe hallarse la carta que he recibido
esta mañana. Tráela.

El criado salió, y volvió á pocos instantes, trayendo una carta en una preciosa bandeja de plata.
El conde la tomó, mandó retirar al criado, y vol-—¿Que va á perder s —Lo uno es inheren —Pues eso es precis es precisamente su forti retirar al criado, y vol-manecia inmóvil, le dijo: riquisima librea se pre otro. e lo que yo no quiero una? ó de la campanilla con NIORRES

La señora marquesa está viuda hace tres años. Esta circunstancia creo que no la ignorais.

beis hecho.

-Continuad, -dijo el conde.

-Basta esto para explicar la acogida que me ha-

conde de Horbigny, el cual se hallaba alrededor de los ochenta años cuando falleció, dejando á su es-

posa en edad de poder ser su nieta.

en detrimento de su mujer, dejando á ésta sola-mente, en tanto su hija Berta llegaba á los quince

anciano decia que su hija sería la única heredera,

Una de las cláusulas del extraño testamento del

años, el usufructo de todas sus propiedades, con-sistentes en unas doscientas mil libras de renta,

conservando solamente mil, a contar desde aquella

-Cuando murió su esposo, tenía una niña de un año próximamente, fruto de su matrimonio con el

-No, ciertamente.

Mad. de Horbigny: y hay que advertir que esta se-ñora deposita en mi padre una confianza absoluta. Quizá el señor conde ignorara este detalle. —Lo ignoraba,—respondió Eduardo.

categoria. De esta manera entró en relaciones con

EL HOTEL

—Como os he dicho, mi padre se halla en relaciones con Mad. de Horbigny, y yo me ocupo de los asuntos del baron de Adore, hermano, como sabeis, del difunto. La muerte de la señorita Berta pone en posesion de todos sus bienes á la hija mayor del baron, segun el testamento; y este asunto, como comprendereis, es de gran trascendencia para la familia

, y os rue-inducido á io á la fa-—Sin duda; pero lo que no comprendo, y os go me expliqueis, es el motivo que os ha indu hacerme todo ese relato, siendo yo extraño á milia Horbigny, en lugar de dirigiros á la del baron.
-Sin duda; pero lo que es el

-¿Creeis, señor conde, --preguntó Fouché 1 do fijamente á Eduardo, --que sea necesario caros el motivo?

-Voy, pues, a daros gusto. -Ciertamente.

-Os lo agradeceré en extremo, --replicó el conde, conteniendo las ideas que agitaban en su imaginacion las candentes palabras de su interlocutor.

-Sé de una manera positiva que sois uno de los mejores amigos de la marquesa.

-¿Y qué más?—preguntó Eduardo.

-El golpe que le amaga es tan doloroso, que es preciso, segun creo, que sea muy amiga la persona que se lo anuncie; razon por la cual he creido conveniente acudir á su n Eduardo se inclinó.

-Luégo...-continuó Fouché. -¡Ah! ¿Hay un luégo?-dijo el ce -Luégo, como la señorita de Ado prima, en virtud de la cláusula del

-Luégo, como la se prima, en virtud de la

el conde sonriendo. e Adore hereda de su a del testamento del

El mismo testamento decia que á los quince años la niña sería dueña absoluta de todos sus bienes,

—He olvidado deciros, señor conde, que mi padre es armador en Nantes, y que en su calidad de tal, tiene, como todos los de su profesion, que ejercer el oficio de banquero con ciertas personas de elevada

sentara, y despues de una hábil maniobra, tomó asiento de modo que le diera la luz por la espalda, miéntras que al conde le heria de lleno el rostro.

BL HOTEL DE NIORRES

brillantes saraos, y bien pronto se habló de su union con uno de los más encumbrados señores de la cor-EL HOTEL DE NIORRES

te. Esto era tanto más aceptable para Mad. de Horbigny, cuanto que la cláusula del testamento que la desposeia cuando su hija tuviera quince años, hacía toda union por demas difícil. cia real suspendida sobre su cabeza era que Berta falleciese ántes de cumplir aquella edad, porque en ese caso, la fortuna pasaria inmediata-

temida por la madre y por la mujer, y que habia de dar al traste á la vez con los sentimientos de su co--¿Y qué más?-preguntó el conde, al ver que Fouché se detenia. -Que esa desgracia, -continuó el profesor, -tan porque en ese caso, la fortuna pasari mente á la sobrina de M. de Horbigny.

razon y su posicion social; esa desgracia irreparable acaba detener lugar, quizá cuando ménosse esperaba. -¿Pues cómo?-preguntó Eduardo, sin pestañear -La señorita Berta ha muerto.

-Ha muerto hace quince dias, en Saint-Nazaire, en los brazos de aquellas dos santas mujeres, que le

han prodigado los mayores cuidados.
—Segun eso, ¿ha estado enferma?
—Se sintió indispuesta desde mediados de Junio; pero nadie imaginó que aquella indisposicion, que parecia ligera, tuviese un término tan fatal.

-- Y decidme, señor Fouché, ¿cuándo habeis recibido esa triste noticia?

-- Hace dos dias, señor conde.

-¿Podríais explicarme que motivos os han hecho tener conocimiento de semejante suceso?